



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ATENCIÓN DE SERVICIO MÉDICO

El Consultorio Médico al Servicio del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Av. Lázaro Cárdenas Núm. 373, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Poder Judicial, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Proporcionar la atención médica inmediata de primer contacto solicitada por los pacientes que acuden para su atención,
- Diagnóstico y tratamiento de diversos padecimientos, por lo cual es necesario que de inicio se recurra a la anamnesis o interrogatorio de los síntomas y la toma de signos vitales para identificar la patología viral, bacteriana o disfuncional de sus diferentes aparatos y sistemas que conforman su anatomía y fisiología humana.
- Elaborar una historia clínica en la que quedan impresos datos personales de privacidad bajo las estrictas normas de salud pública. Y para los cuales sólo el titular de los datos puede decidir el otorgamiento para su manejo o publicación.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle mejor atención.

Estudios de laboratorio y gabinete que son requeridos de manera complementaria para el diagnóstico diferencial y definitivo y que cada caso requiere de la autorización del titular de los datos para ser enviados a instituciones públicas o privadas donde se proporcione el tratamiento a su padecimiento con la debida confidencialidad.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, deberá manifestarlo en el área.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos Personales	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Sexo• Edad• Fecha de nacimiento
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">• Área

Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente clínico de cualquier atención médica • Referencias o descripción de sintomatologías • Detección de enfermedades • Incapacidades medicas • Intervenciones quirúrgicas • Vacunas • Consumo de estupefacientes • Uso de aparatos oftalmológicos. Ortopédicos, auditivos, prótesis
----------------	--

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
<ul style="list-style-type: none"> • IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social • Centros de Especialidades Médicas de la SSA • Atención Medica Privada 	México	Se canaliza al paciente para su atención médica y envía nota médica acompañada de los datos contenidos en su historia clínica, estudios de laboratorio y gabinete para efecto de un adecuado seguimiento en su diagnóstico y tratamiento. Todo a solicitud y autorización por el interesado.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio de internet <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/avisoPrivacidad> en la sección de avisos de privacidad.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 Y 17125

Correo institucional: transparencia@pjeveracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx>